Núm. 45

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de febrero de 2017

Sec. III. Pág. 12508

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de febrero de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión y Administración Pública.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 2011).

Con fecha 30 de enero de 2017 ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universitat Politècnica de València.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 3 de febrero de 2017.-El Rector, Francisco José Mora Mas.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS	
Formación básica	60	
Obligatorias	108	
Optativas	63	
Prácticas externas	0	
Trabajo fin de grado	9	
Total	240	

cve: BOE-A-2017-1820 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Miércoles 22 de febrero de 2017 Sec. III. Pág. 12509

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS Módulo	Módulo	Materia	ECTS Materia	Carácter
60	Materias básicas.	Derecho.	12	Básico.
		Economía.	6	Básico.
		Ciencia política.	12	Básico.
		Empresa.	6	Básico.
		Estadística.	6	Básico.
		Sociología.	12	Básico.
		Informática.	6	Básico.
108	Materias obligatorias.	Derecho constitucional y político.	6	Obligatorio.
		Gestión de recursos humanos.	18	Obligatorio.
		Gestión económico - financiera.	24	Obligatorio.
		Gestión jurídico - administrativa.	18	Obligatorio.
		Instrumentos de gestión.	24	Obligatorio.
		Administraciones públicas.	18	Obligatorio.
63	Materias optativas.	Optativas dirección y gerencia económica.	27	Optativo.
		Optativas dirección y gerencia jurídica.	27	Optativo.
		Optativas transversales.	18	Optativo.
		Prácticas.	18	Optativo.
9	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	9	Trabajo fin de grado

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: http://www.upv.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X